

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6488 *KEROS CERÁMICA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DISTRIBUCIONES REDONDO VALLADOLID, SOCIEDAD LIMITADA
SPA TECHNOLOGY, SOCIEDAD LIMITADA
SPACERAMICA BY ALL ABOUT TILES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

La Junta General y Universal de accionistas de la compañía KEROS CERÁMICA, S.L., celebrada el día 30 de junio de 2019, acordó por unanimidad, la absorción por parte de dicha compañía de las mercantiles DISTRIBUCIONES REDONDO VALLADOLID, S.L., SPA TECHNOLOGY, S.L., y SPACERAMICA BY ALL ABOUT TILES, S.L. (íntegramente participadas por la absorbente), cuyas respectivas juntas generales y universales, celebradas el día 30 de junio de 2019 aprobaron la citada fusión por absorción, de manera que KEROS CERÁMICA, S.L., adquiere a título universal todo el patrimonio, derechos y obligaciones de aquéllas, que se disuelve sin liquidación, en base al balance de fecha 31 de diciembre de 2018.

La presente fusión se realiza de conformidad con lo previsto en los artículos 49 y 52.1 de la Ley 3/2009, por lo que la sociedad absorbente KEROS CERÁMICA, S.L., no amplía capital social, ni se ha requerido informe de administradores y de expertos sobre el proyecto de fusión, ni procede establecer tipo de canje.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión en el domicilio social de las sociedades intervinientes cuya entrega y envío gratuito podrán solicitar, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 44 del citado texto legal.

Castellón, 2 de julio de 2019.- El Administrador único, María del Rosario Benavent Martí.

ID: A190045678-1